



Ante la Corte Constitucional, Vicepresidenta presentó avance del seguimiento a la Sentencia T025 de 2004

- En el mes de febrero se presentará una nueva revisión de las evoluciones que cada ministerio adelante en el plan de acción diseñado para atender esta Sentencia

Bogotá D.C, 29 de noviembre de 2018 (@ViceColombia) En la audiencia pública de seguimiento a los avances de la Sentencia T025 de 2004, que declara el estado de Cosas Inconstitucional y reconoce la vulneración de los derechos de la población víctima de desplazamiento forzado en Colombia, la Vicepresidenta de la República, Marta Lucía Ramírez, como coordinadora, presentó un avance del seguimiento que su despacho ha llevada a cabo a las acciones que la Corte ordenó.

En el Alto Tribunal, la funcionaria señaló que “a juicio del gobierno del presidente Iván Duque, es inaceptable que en 14 años desde la sentencia T025 de 2004 de la Corte Constitucional, el Estado colombiano haya tenido avances tan deficientes respecto a la vulneración de derechos de las comunidades afro, indígenas y mujeres del Pacífico nariñense”.

Asimismo, indicó que en el mes de febrero se presentará una nueva revisión de las evoluciones que cada ministerio adelante en el plan de acción diseñado para atender esta Sentencia. “El plan contempla acciones específicas en prevención, protección, seguridad, atención humanitaria, retorno y saneamiento básico para las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia”.

Dentro de las acciones adelantadas, hasta ahora, destacó la estabilización del área a través de las Fuerzas Militares ya que “las violencias que suceden en estos territorios, muchas de ellas derivadas del narcotráfico y de los grupos armados ilegales, nos pone de

presente la necesidad de que haya una actividad económica lícita que permita a estas poblaciones enfrentar en su territorio la presencia de todos estos sectores armados”.

Para la Vicepresidenta, “es muy importante el Plan de Acción Oportuna (PAO) del Gobierno Nacional para poder defender a los representantes de organizaciones sociales, defensores de derechos humanos y distintos actores sociales que en estos territorios han sufrido violencias”.

(Fin/yr/cs)